



# EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

**ORGANO:** EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

**SESIÓN:** ORDINARIA

**FECHA:** 3 DE ENERO DE 2008

**NÚMERO:** 01/ 2008

## ACTA DE LA SESIÓN

Presidencia	D. Mariano Beltrá Altad.
Concejales G.M. P.S.O.E.	Dª Concepción Altad Galiana. D. Benigno Martínez Sánchez. D. Francisco Cantó Martínez. Dª Mª Dolores Cortés Vicedo. D. José Manuel Martínez Crespo. D. Sergio Mira Jordán. Dña. María Carmen Beltrá Carbonell
Concejales G.M. Popular	D. Ramón Martínez Piqueres. Dª Mª del Carmen Alarcó Pina. D. Francisco Sepulcre Segura. Dª Ana Belén Abad Carrillo. Dª Mª Teresa Botella Prieto.  D. Alonso Carrasco Cambronero. D. Valentín Martínez García. Dª Remedios Sirvent Segura.
Concejales Compromís per Novelda	D. Víctor Manuel Cremades Payá Dña. María Remedios Boyer Ruiz D. Salvador Martínez García.
No asisten	D. José Rafael Sáez Sánchez (justificado) D. Oriental Juan Crespo (justificado)
Sr. Secretario Acctal.	D. Juan Vte. Segura Palomares
Sr. Interventor Acctal.	D. José López Valero

En la Ciudad de Novelda y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las once horas del día tres de enero de dos mil ocho, celebra sesión ordinaria, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Beltrá Altad, con asistencia de los Concejales anteriormente citados. Da fe del acto el Secretario Acctal. de la Corporación, D. Francisco José Tornel Saura.

A la hora señalada, por la Presidencia se declara constituido el Pleno y abierta la sesión adoptándose los acuerdos que se transcriben, relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día que acompañaba a la convocatoria de la sesión.



# EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

## ORDEN DEL DIA

**1) RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA EN TRÁMITE DE DAR CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**- De conformidad con lo establecido en el Art. 42 del R.O.F. fueron puestas a disposición de los miembros de la Corporación las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la fecha del Pleno ordinario anterior, 13 de diciembre de 2007, renunciando los mismos a su lectura, con lo que se dio por cumplido el trámite.

**EN PARTICULAR: DECRETO DE SUSTITUCIÓN DE LA ALCALDÍA.**  
**"DECRETO.- Novelda, a 21 de diciembre de 2007.**

Debiendo ausentarse de la ciudad el Alcalde titular, por la presente vengo en delegar el ejercicio de todas las atribuciones de la Alcaldía, sin perjuicio de lo establecido en el art. 48 del R.O.F., en el Primer Teniente de Alcalde, **D. VÍCTOR CREMADES PAYA**, durante los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2007, ambos inclusive.

Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el art. 47 del R.O.F.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas por la Presidencia se preguntó si algún grupo político deseaba someter a la Consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del día y que no tuviera cabida en el punto de ruego y preguntas.

### **MOCIONES DE URGENCIA:**

**Por el Equipo de Gobierno se presentó la siguiente Moción:**

"Estos días hemos tenido conocimiento por parte de los representantes del Grupo Levantina, Asociados y Minerales, del cierre de dos factorías en la localidad de Novelda. Esta noticia ha generado dentro del sector del mármol y del propio municipio la lógica alarma social.

El Alcalde de Novelda se reunió con el Sindicato Obrero de la Unión de Trabajadores recientemente, en dicha reunión los delegados sindicales mostraron su preocupación por el cierre y por el futuro incierto de los trabajadores.

El pasado 27 de diciembre con registro de Entrada en este Ayuntamiento nº 11710, el Secretario General de MCA UGT de la Montaña Valle Vinalopó, solicitó que se adoptase una resolución municipal contra el cierre de los centros de trabajo Bermarmol y Levantina, así como la reubicación del conjunto de los trabajadores afectados.

Por todo ello sometemos a la consideración del Pleno Municipal la siguiente propuesta de acuerdo:



# EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

**PRIMERO:** Solicitar al Presidente, Consejero Delegado y Consejo de Administración del Grupo Levantina Asociados y Minerales, reconsiderar la decisión adoptada del cierre de dichas factorías y que las actividades continúen con su desarrollo normal y con el consiguiente mantenimiento de los puestos de trabajo.

**SEGUNDO:** Comunicar este acuerdo al Presidente del Grupo, al Consejo de Administración, al Consejero Delegado, a la Unión General de Trabajadores y a los Comités de Empresa de Levantina y Ber-marmol.

**Sometida a votación la urgencia de la Moción la misma fue aprobada por unanimidad.**

---

**Sometida a votación la Moción, fue aprobada por unanimidad.**

## 3) RUEGOS Y PREGUNTAS..

1.- El pasado mes de noviembre solicitamos la relación detallada de horas extras realizadas por los funcionarios y policía local del ayuntamiento de Novelda. Con fecha 28 de diciembre se nos entrega una información nada detallada en materia de policía local y escasamente detallada en lo concerniente a funcionarios. ¿No ha tenido el alcalde tiempo más que suficiente, en un mes, como para, al menos, proporcionar la información solicitada, si no en tiempo sí en forma?

2.- En la relación de horas extras que el alcalde actual de la localidad, D. Víctor Cremades, nos ha facilitado observamos que la trabajadora que prestaba servicios extraordinarios en la actividad de los bailes de la Asociación de pensionistas y jubilados Santa María Magdalena, tiene un total de 16 horas extras acumuladas, todas en festivo. ¿Corresponden estas horas con las prestadas, por la mencionada trabajadora, en la citada actividad? Y si no es así ¿cómo se le han abonado o se le van a abonar las horas que ha prestado en dicho servicio?

3.- El Partido Popular ha tenido constancia, y de hecho ha colaborado con los mismos, que algunos jubilados han presentado una reclamación formal, por registro, para que les sea devuelto el importe ilegalmente cobrado por este gobierno, que abonaron en su día para poder participar en los bailes que organizaba la concejalía del Mayor para nuestros jubilados y pensionistas, en el Centro Cívico y Social. ¿Qué trámites se han iniciado desde esa alcaldía para atender esta justa reclamación?

4.- Desde le pasado mes de junio, fecha en que el actual equipo de gobierno intentó paralizar el proyecto para el desarrollo y ejecución de la zona industrial del Pla-Salinetes, ¿qué pasos se han dado para que dicha actuación se convierta de una vez por todas en una realidad, dando así la posibilidad a nuestro municipio de disponer de suelo industrial necesario y urgente?

5.- Hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación que el alcalde, Mariano Beltrá, tenía intención de reunirse con los responsables de la empresa Levantina para abordar cuestiones



# EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

relacionadas con el reciente anuncio hecho por la misma en el que advertía de su intención de trasladar a los trabajadores de dos naves a otra ubicación. ¿Se ha producido tal encuentro? Caso de ser así ¿cuál ha sido el resultado de esas conversaciones?

6.- También por prensa, hemos tenido constancia del interés del Sr, alcalde, Mariano Beltrá, en que lo primero que se desarrolle desde el punto de vista urbanístico sea el PGOU, ¿Puedes decirnos que avances se han logrado en estos siete meses desde que el multipartito se hizo cargo del gobierno municipal?

7.- ¿Se han contratado los servicios de alguna empresa para la realización de alguna obra municipal sin que haya tenido conocimiento la Junta de Gobierno Local o la Comisión Informativa oportunua?

8.- ¿Se está produciendo algún tipo de actuación en el velódromo municipal? Caso de ser así, ¿qué tipo de actuaciones se han realizado hasta la fecha?

9.- Teniendo en cuenta las veces que el Sr. Cremades nos ha insistido en la necesidad de tener unos presupuestos no prorrogados, y retomando su histórica demanda de que los presupuestos se han de aprobar “cuando toca” ¿Están elaborados los presupuestos del año 2008? ¿Para cuándo su venida a pleno para su aprobación?

10.- ¿Hay algún problema en la alcaldía municipal a la hora de saber quien ostenta la misma para determinadas cuestiones en concreto, o se cometen irregularidades, también, en los procedimientos que utiliza el alcalde?

11.- ¿Puede el concejal de Medio Ambiente o el alcalde en su defecto, hace una valoración del inicio de actividad de la empresa encargada de la limpieza y mantenimiento de jardines?

12.- ¿Por qué no se invitó de manera formal al Grupo Municipal Popular para la celebración anual del Concurso de Escaparatismo? ¿Además del dinero que se destina a premios en el mencionado concurso, que otros gastos ha ocasionado?

13.- Tras casi siete meses de gobierno multipartito, las páginas web municipales siguen sin funcionar de una manera lógica. ¿Cuándo piensan actualizar de manera reglada y sistemática esas vías de información para el ciudadano?

14.- Estamos ya en el año 2008, hace ya más de seis meses que este grupo solicitó material necesario para poder desarrollar de manera adecuada su función en este ayuntamiento ¿para cuándo creen que podrán facilitarnos los ordenadores, archivadores y demás material solicitado de manera formal y por el cauce oportuno, allá por junio de 2007?

15.- ¿Cuándo piensan poner a disposición de los ciudadanos los folletos descriptivos de las actividades culturales municipales del mes de enero de 2008?

16.- ¿Cuál es en la actualidad el tiempo medio de pago a proveedores?



## EXCM. AJUNTAMENT DE NOVELDA

17.- ¿A qué actividad cultural corresponde una factura aprobada por el equipo de gobierno en la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de diciembre de 2007, con registro de entrada 35367 y número de proveedor 5467, y cuya propuesta de gasto fue firmada por el actual alcalde, D. Víctor Cremades?

18.- ¿Sé está cumpliendo con el horario de apertura del Belén Municipal? ¿Ha habido algún incidente de mención en el desarrollo de esta actividad? ¿Sigue el equipo de gobierno pensando, como dijo el Sr. Cremades i Paya, que ese estrecho calendario de apertura al público es suficiente para atender a las demandas de los ciudadanos?

19.- ¿Puede informarnos de primera mano, el Sr. Alcalde, de las conversaciones mantenidas con los propietarios de la casa natalicia de Jorge Juan y Santacilia? ¿Se ha hecho un pormenorizado estudio económico de esta cuestión?

20.- ¿Tienen datos acerca del balance de actuaciones policiales realizadas durante las pasadas fiestas navideñas? Al margen de la que suponemos una excelente labor por parte de los miembros de la policía local ¿ha ocurrido algún acontecimiento que destaque por encima de los demás?

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las trece horas y cinco minutos, de todo lo cual, se extiende la presente acta que queda autorizada con la firma del Sr. Alcalde y la del Secretario Acctal. que certifica.

**El Alcalde.**

**El Secretario Acctal.**

**D. Mariano Beltrá Alted.**

**D. Francisco José Tornel Saura.**